Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-006/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016.

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 450/16, de fecha 26 de abril de 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de abril de 2016, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 18 de noviembre de 2015, identificada como Expediente NOT-0216-2015-000357, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 102-007/15, de fecha 10 de diciembre de 2015, se instruyó que el presente llamado fuera incluido bajo la modalidad de Ad Referéndum;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 464/15, de fecha 15 de diciembre de 2015, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de G. 12.647.925.000.- (Guaraníes doce mil seiscientos cuarenta y siete millones novecientos veinticinco mil) y para el Ejercicio Fiscal 2017 por el monto de G. 1.405.325.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cinco millones trescientos veinticinco mil), sujeto a Disponibilidad Presupuestaria del Ejercicio mencionado;

Que, por Nota DBS/TC/N° 1537/15, de fecha 30 de diciembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

05 MAY 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-006/16

REFERÉNDUM 2016, bajo la modalidad Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 302130;

Que, el llamado referido será comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, utilizando la modalidad Ad Referéndum, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Resolución C.A. Nº 003- 006/16, de fecha 13 de enero de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 44/16, de fecha 18 de enero de 2016, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016;

Que, por Resolución C.A. Nº 010-015/16, de fecha 04 de febrero de 2016, se ratificó la Adenda N° 1 y se aprobó la Aclaración N° 1 y la Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones de la llamado Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016;

Que, por Resolución C.A. Nº 018-010/16, de fecha 08 de marzo de 2016, se ratificó la Adenda N° 3 y N° 4, y se aprobó la Aclaración N° 2 y la Adenda N° 5, al Pliego De Bases Y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 302130, siendo las 13:53 horas, del día 21 de marzo de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 302130, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016;

Que, según Acta Nº 12/16, de fecha 22 de marzo de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las firmas:

1. D&D Distribuidora S.A., RUC 80025797-9: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 4.989.700.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos ochenta y nueve millones setecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 220.500.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA N° de Póliza: 4.1508.0001830.0000;

2. VICENTE SCAVONE & CÍA. CE.I.S.A, RUC 80001446-4: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 4.613.760.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos trece millones setecientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 234.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 15.1508.0001487.0000;

3. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., RUC 80025575-5: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 2.009.400.000.- (Guaraníes dos mil nueve millones cuatrocientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0011138.0000;

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Citaire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4. SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A., RUC 80053294-5: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 1.140.750.000.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035565.000;

5. ALL MED DE ANA BEATRIZ LEIVA ORUÉ, RUC 740281-3: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 1.764.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos sesenta y cuatro millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.200.000.- (Guaraníes setenta millones doscientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007450.0000;

6. GT SCIENTIFIC S.A., RUC 80000084-6: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 4.180.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ciento ochenta millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002880.0000;

7. PROACTIF CARE S.A., RUC 80047615-8: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 1.726.632.000.- (Guaraníes un mil setecientos veinte y seis millones seiscientos treinta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.798.960.- (Guaraníes cincuenta y un millones setecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0004269.0000;

8. SIEGEN S.A., RUC 80037885-7: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 659.200.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 37.000.000.- (Guaraníes treinta y siete millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007453.0000;

9. PROSALUD FARMA S.A. RUC 80033584-8: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 9.274.262.000.- (Guaraníes nueve mil doscientos setenta y cuatro millones

SECRETARÍA GENERAL - Digitalizado

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

doscientos sesenta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 405.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035791/000;

10. EUROQUÍMICA S.A. RUC 80061211-6: Según Lista de precios cotizó por un monto total de G. 13.167.957.000.- (Guaraníes trece mil ciento sesenta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 480.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.035790/000;

Que, por Memorando de fecha 13 de abril de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016, sugiriendo:

- Descalificar a la firma Siegen S.A., debido a que no cuenta con el Listado de los Productos Habilitados, para Importar y Comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y Afines del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente (No cumple) con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado;

- Declarar desierto los Ítems N° 2, N° 4, N° 5 y N° 8, atendiendo lo estipulado en el Art. 30°, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que refiere: *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas";*

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016, por cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones, a las firmas: D&D DISTRIBUIDORA S.A. los Ítems N° 1 y N° 6; EUROQUÍMICA S.A. el Ítem N° 3;

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

SECRETARIA GENERAL - Ciramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A. el Ítem N° 7; PROSALUD FARMA S.A. el Ítem N° 9; SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. los Ítems N° 10 y N° 11; PROACTIF S.A. el Ítem N° 12 y GT SCIENTIFIC S.A. los Ítems N° 13, N° 14 y N° 15;

- Reducir las cantidades máximas del Ítem 15, hasta el monto previsto para la adquisición atendiendo el informe técnico, y al informe emitido por el Administrador del Contrato, debido al costo de la oferta y el informe emitido por el Administrador del Contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 83/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA SUERO, GASA, JERINGA Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016, conforme al siguiente detalle:

D&D Distribuidora S.A.

N° Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
1	10643	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO).	Unidad	Unidad	BBRAUN	ALEMANIA	21.000	42.000	10.250	430.500.000
6	5787	42311511-001	GASA HIDROFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	Unidad	Unidad	CREMER	BRASIL	600.000	1.200.000	386	463.200.000
										G.	893.700.000

Monto Total adjudicado a D&D DISTRIBUIDORA S.A.: G. 893.700.000.- (Guaraníes ochocientos noventa y tres millones setecientos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-006/16

EUROQUÍMICA S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
3	3925	42222001-004	EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO PARA SOLUCIONES: EQUIPO VOLUMÉTRICO 140 A 150 ML	Unidad	Unidad	EASTMARK	CHINA	90.000	180.000	8.494	1.528.920.000
										G.	1.528.920.000

Monto Total adjudicado a EUROQUÍMICA S.A.: G. 1.528.920.000.- (Guaraníes un mil quinientos veinte y ocho millones novecientos veinte mil), IVA Incluido.

VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
7	3896	42311511-001	GASA HIDROFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL.	Metro	Unidad	CAMIA-HAIAN - MEDIGA UZE-LETS MED-LIMITED	CHINA	750.000	1.500.000	1.310	1.965.000.000
										G.	1.965.000.000

Monto Total adjudicado a VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.: G. 1.965.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos sesenta y cinco millones), IVA Incluido.

PROSALUD FARMA S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
9	3549	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL Nº 8 1/2	Par	Unidad	X-GLOVE	CHINA	400.000	800.000	1.668	1.334.400.000
										G.	1.334.400.000

Monto Total adjudicado a PROSALUD FARMA S.A.: G. 1.334.400.000.- (Guaraníes un mil trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN [illegible] CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - diramis

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 036/16 de fecha 03 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 036-006/16

SR Productos para la Salud S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
10	2733-1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	375.000	750.000	768	576.000.000
11	2733-2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Unidad	Unidad	SR	PARAGUAY	375.000	750.000	753	564.750.000
										G.	1.140.750.000

Monto Total adjudicado a SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.: G. 1.140.750.000.- (Guaraníes un mil ciento cuarenta millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido.

PROACTIF S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
12	9470	42131704-001	TOALLA INTER-HOJAS: TOALLA INTER-HOJAS (CAJA)	Caja	Unidad	PROACTIF	PARAGUAY	9.000	18.000	95.924	1.726.632.000
										G.	1.726.632.000

Monto Total adjudicado a PROACTIF S.A.: G. 1.726.632.000.- (Guaraníes un mil setecientos veinte y seis millones seiscientos treinta y dos mil), IVA Incluido.

GT SCIENTIFIC S.A.

Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA
13	3542	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO: GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	Unidad	Unidad	NIPRO	JAPON- USA-MALASIA	2.500.000	5.000.000	238	1.190.000.000
14	3543	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO: GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	Unidad	Unidad	NIPRO	JAPON- USA-MALASIA	1.500.000	3.000.000	250	750.000.000
15	3544	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO: GUANTE PEQUEÑO NO ESTÉRIL	Unidad	Unidad	NIPRO	JAPON- USA-MALASIA	1.500.000	2.100.000	300	630.000.000
										G.	2.570.000.000

Monto Total adjudicado a GT SCIENTIFIC S.A.: G. 2.570.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta millones), IVA Incluido.

Monto Total adjudicado en la LPN - SBE N° 83/15: G. 11.159.402.000.- (Guaraníes once mil ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos dos mil), IVA Incluido.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

SECRETARIA GENERAL - diramirez

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2°) Declarar desierto los Ítems N° 2, N° 4, N° 5 y N° 8, conforme a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los Contratos, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.---------

5°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES / SR. JOSÉ JARA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abg. José Luis Urizar Valiente. Secretario del Consejo de Administración.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - digitalizado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.